

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18361 *Resolución de 3 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villatobas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio por el sistema de concurso de méritos.

Seis plazas de Limpiador/a de Edificios Municipales por el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Limpiador/a de Edificios Municipales por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico Municipal, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Encargado/a del Centro Cívico por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Auxiliar de la Vivienda de Mayores por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Gobernante/a de la Vivienda de Mayores por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Técnico de Jardín de Infancia, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», y/o en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Villatobas.

Villatobas, 3 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Gema Guerrero García-Agustinos.